

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11* de *noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1336/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación de la señora Graciela Viviana ERBIN y de la señorita Mariana FISIGARO con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N°2.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION